



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expte. 2001/1/1176

Montevideo, 23 de agosto de 2001

RESOLUCIÓN N° 096 ACTA N° 016

VISTO: La actual expansión de la red informática de éste organismo y el incremento sostenido de los puestos de trabajo.

RESULTANDO: Que es necesario designar un responsable de la misma a efectos de su eficiente administración.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE:**

- 1.-** Encárgase al Especialista II, Escalafón D, Grado 9, Ing. Pablo Fossati, el cumplimiento de las tareas de administración de la red informática de este organismo.
- 2.-** Por el Departamento de Personal, notifíquese al interesado. Pase para su conocimiento a Administrativa, Técnica, Contable y Asesorías Legal y Técnica.
- 3.-** Cumplido, archívese.